ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANTMINING S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 4 de abril de 2014, a las 09h30, en el segundo piso del Edificio "Eteco", ubicado en la Av. Amazonas No 44-105 y Río Coca, se encuentra el señor Ing. Raúl Dubié, en su calidad de Apoderado General de la compañía PETROBELL INC., y Apoderado de SANTA ELENA OIL & GAS CORP., quien a su vez también actúa como representante de la acción mantenida en copropiedad. El presente comparece en representación de los únicos accionistas de la compañía **GRANTMINING S.A.**, según los registros constantes en el Libro de Acciones y Accionistas.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GRANTMINING S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente del orden del día:

1- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013;
2- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013;
3- Conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio económico 2013 emitidos bajo NIIFS compuesto por Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al señor Nelson Vargas S. como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Belén Moreno N. El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMERO: El Presidente concede la palabra al señor Gerente General, quien da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

SEGUNDO: Para tratar este punto, el Presidente concede la palabra al señor Jaime Tello, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe para el período 2013 y es aprobado por los accionistas sin observaciones.

TERCERO: El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2013. Los accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Cumplido el objeto para la cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 10h00.

Presidente Ad Hoc
Nelson Vargas S.

Secretaria Ad-Hoc
Ma. Belén Moreno N.

Raúl Dubié
p. Los Accionistas.